



REQUISITOS PARA EL INGRESO DE VISITAS / CONTRATISTAS

Buenos Aires 08 de julio de 2022

Estimados:

Les recordamos mediante la presente que con el fin de cumplir con las normas vigentes de seguridad, sobre el ingreso y permanencia a nuestras instalaciones del sector administrativo/operativo y de acuerdo a las exigencias de las compañías de seguro, deben cumplir con los siguientes requisitos documentales y EPP.

- ☞ Documento Nacional de Identidad
- ☞ Chaleco reflectivo, Zapato de seguridad y casco (de corresponder)

SE LE SOLICITARÁ, ANTES DE SU INGRESO, POR PARTE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD:

- ☞ Exhibir colocados los Elemento de Protección Personal OBLIGATORIOS durante su permanencia (zapatos de seguridad, casco, chaleco reflectivo) de ingresar a zona operativa.

Para agilizar el ingreso, con 24Hs de anticipación remitir por el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfN48NJ-71smCAAkf1uF78kOxubKm6a5a4Kq_D0ey63_90rWg/viewform?usp=sf_link

- ☞ **Trabajadores en relación de dependencia:** cobertura de ART actualizada con nómina de personal y cláusula de no repetición a favor de GEMEZ s.a. CUIT 30-64499725-8 emitida en el mes en curso (las cláusulas VENCEN CADA 30 DIAS CORRIDOS).
- ☞ F.931 con pagos vigente
- ☞ **Monotributistas/Responsables inscriptos:** seguro de accidentes personales con cláusula de NO repetición a favor de GEMEZ s.a. CUIT 30-64499725-8 (las cláusulas VENCEN CADA 15/30 DIAS CORRIDOS).
- ☞ comprobante de pago de monotributo vigente.

Nota:

- ✓ Aquellos s que no cumplan con lo solicitado no podran acder en nuestras instalaciones sin excepción.
- ✓ Queda prohibido el ingreso de menores de edad, acompañantes A NUESTRAS INSTALACIONES.
- ✓ SOLO SE RECEPCIONARÁN CERTIFICADOS DE ART por el link informado arriba (no se aceptan correos electrónicos)

Les sugerimos tomar todos los recaudos necesarios para organizar sus operaciones. Contamos con vuestra colaboracion.

Desde ya muchas gracias.